

ENMIENDA DE INCORPORACIÓN QUE PROPONE EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA A LA PROPUESTA DE ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN PLAN DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA MONTILLA, PRESENTADA POR EL PARTIDO POPULAR AL PLENO DEL PRÓXIMO DÍA 5 DE FEBRERO

Dña Rosa María Rodríguez Ruz, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Montilla

De acuerdo con el **art. 97.5 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.**, propone

Incorporar a los acuerdos lo siguiente:

SEGUNDO: Creación del Plan de Accesibilidad Universal.

Desarrollar un Plan de Accesibilidad Universal que contemple (añadimos a los puntos expresados los siguientes):

- Colocación de pictogramas en los principales edificios municipales (centros culturales, biblioteca, polideportivo, oficinas de atención al público, etc.) para facilitar la orientación y la comprensión de los servicios ofrecidos.
- Adaptación de aquellos parques infantiles es que no lo esté, con elementos de señalización basados en pictogramas que indiquen el uso de los diferentes juegos y actividades, para hacerlos accesibles a niños y niñas con cualquier dificultad en la comunicación y comprensión de información verbal o escrita. Igualmente, incorporación en estos espacios, de zonas de juego sensorial que respetan las necesidades de estímulos suaves y controlados.

QUINTO: Sensibilización y Comunicación, quedando redactado como sigue:

Llevar a cabo campañas de sensibilización sobre accesibilidad y diversidad funcional, dirigidas a la ciudadanía, comercios y empresas locales, con el fin de promover una actitud inclusiva, respetuosa y colaborativa, a través de los medios de comunicación municipales y en actividades públicas.

Incorporación de un SÉPTIMO: Evaluación

Se evaluará de manera periódica la efectividad de las medidas adoptadas y se incorporarán al plan los ajustes oportunos en función de las necesidades que vayan surgiendo.